

# PSICOPATOLOGÍA

Curso 2016/2017

(Código: 62012025)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Psicopatología se centra en el estudio científico de la conducta anormal, tanto en los aspectos descriptivos (descripción clínica, clasificación, diagnóstico, etc.) como en los etiológicos (factores causales, teorías y modelos etiológicos, etc.), y tanto en las personas adultas como en niños y adolescentes. Es decir, se ocupa tanto de describir la conducta desadaptada y los procesos psicopatológicos implicados como de la explicación de la misma. En consecuencia, son objeto de la Psicopatología tanto el estudio de los procesos psicopatológicos como el de los diferentes trastornos o entidades clínicas (trastornos psicopatológicos). Esta disciplina se estudia en la UNED siendo una asignatura obligatoria anual de 9 ECTS situada en el segundo curso del Grado de Psicología.

NOTA: La presente guía debe complementarse con los documentos que, en su caso, el equipo docente incluya en la plataforma Alf de la asignatura dirigidos a facilitar al alumno la preparación de la misma. Véase especialmente la información alojada en la herramienta "Documentos".

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura de Psicopatología guarda una estrecha relación con asignaturas tanto del mismo como de otros cursos del Grado. La psicopatología de los procesos psicológicos requiere el conocimiento de la psicología de los procesos psicológicos básicos. La psicopatología del desarrollo requiere el conocimiento de la psicología del desarrollo. El estudio de los trastornos de la personalidad requiere del conocimiento de la psicología de la personalidad en sus aspectos estructurales, mientras que el estudio de la psicología de la personalidad que se ocupa de los procesos servirá de ayuda para comprender mejor determinados procesos psicopatológicos. Las asignaturas de psicobiología servirán para entender las bases biológicas de las psicopatologías. Las asignaturas de metodología permitirán comprender los diseños de investigación que utiliza la psicopatología para conformar su campo de conocimiento. Y las asignaturas de psicología social, sociología y antropología ayudarán a entender los diversos tipos de relaciones que guarda la psicopatología con las variables psicosociales (estrés psicosocial, epidemiología, variaciones culturales, etc.). Finalmente, el conocimiento psicopatológico servirá para conformar las disciplinas de evaluación psicológica y de tratamiento psicológico.

La contribución concreta de la Psicopatología al perfil profesional del título se refleja en las competencias que adquirirá el alumno con el estudio de la asignatura. Éste será capaz de:

- Conocer los distintos conceptos y modelos existentes en psicopatología.
- Conocer las anomalías en los procesos psicológicos básicos y a las necesidades biológicas y adicciones
- Identificar los distintos trastornos psicológicos (psicopatologías), según las clasificaciones propuestas desde el ámbito científico.
- Poner en relación la teoría y la evidencia empírica respecto de los distintos trastornos estudiados.
- Elaborar y entender informes de investigación relacionados con diferentes variables psicopatológicas.
- Aplicar procedimientos para describir y organizar los distintos signos y síntomas de los distintos trastornos y poder formalizar y comprender los criterios de diagnóstico de los trastornos mentales.
- Desarrollar competencias en el uso del Manual de Estadística y Diagnóstico de los trastornos mentales (DSM-IV/DSM-IV-TR; APA, 2000; No hay diferencias significativas en los criterios diagnósticos entre ambas ediciones) y saber interpretar un informe clínico con contenido psicopatológico.



### 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para un mejor seguimiento de los contenidos de la asignatura se recomienda tener una base de conocimientos de procesos psicológicos básicos, psicobiología, psicología del desarrollo y metodología de investigación.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los Resultados de Aprendizaje de la materia son:

#### a) Relativos a Conocimientos:

##### Generales

Identificar los conceptos fundamentales de la asignatura en cada uno de sus ámbitos de estudio y aplicación.

Reconocer y asociar adecuadamente las distintas teorías y procedimientos utilizados en Psicopatología para el estudio de los trastornos mentales.

Identificar y describir las distintas anomalías en los procesos psicológicos y los criterios definitorios de los trastornos mentales estudiados en la asignatura.

Reconocer y explicar los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados en el desarrollo de los trastornos mentales descritos.

##### Específicos

Conocer las diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, así como los métodos utilizados en la consecución del conocimiento psicopatológico.

Conocer las clasificaciones más relevantes de los trastornos mentales y, más específicamente, la clasificación y diagnóstico según el sistema DSM-IV/DSM-IV-TR.

Conocer las anomalías relacionadas con los procesos psicológicos (atención, percepción, memoria, pensamiento, lenguaje...).

Conocer los trastornos asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (trastornos sexuales, trastornos alimentarios, drogodependencias, trastornos del control de los impulsos).

Conocer la psicopatología del estrés, así como las características de los trastornos psicopatológicos asociados a emociones como la ansiedad y la depresión.

Conocer los diferentes trastornos psicósomáticos, somatoformes y disociativos.

Conocer los distintos trastornos de personalidad y psicóticos.

Conocer la psicopatología desde el marco del desarrollo evolutivo, profundizando en los trastornos de inicio en la infancia y la adolescencia (autismo, retraso mental, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del aprendizaje) y en los trastornos asociados a la vejez.

#### b) Relativos a Destrezas Prácticas:

##### Generales

Obtener información de forma autónoma y eficiente de los manuales diagnósticos en uso, de forma que permitan la descripción, identificación y distinción de casos clínicos.

Saber realizar e interpretar informes de contenido psicopatológico.

Planificar y desarrollar investigaciones que permitan el estudio de la problemática relacionada con la materia.

##### Específicas

Habilidad para identificar y recoger los datos clínicos relevantes, analizarlos e interpretarlos, de cara a posibilitar el diagnóstico psicopatológico.

Habilidad para manejar los criterios y árboles de decisión diagnóstica (diagnóstico y diagnóstico diferencial) del DSM-



IV/DSM-IV-TR para realizar diagnósticos psicopatológicos.

Identificar los procesos psicopatológicos implicados en los distintos cuadros clínicos.

Desarrollar el sentido crítico a la hora de realizar exploraciones psicopatológicas.

Capacidad para ordenar la información diagnóstica recogida en un sistema de evaluación multiaxial.

Saber hacer un uso adecuado del diagnóstico en las distintas situaciones clínicas, de modo que en ningún caso suponga efectos iatrogénicos para el paciente/cliente.

Capacidad para plantear hipótesis coherentes de los distintos modelos psicopatológicos y utilización de estrategias de investigación adecuadas para contrastar las hipótesis de interés.

### c) Relativos a Actitudes:

Integrar un sentido de respeto y colaboración hacia los propios compañeros y los docentes, así como también en las tareas académicas propias de la materia, reflejado mediante el comportamiento que manifieste el alumno a través de las diferentes vías de comunicación (foros, etc.) que éste pueda utilizar.

Desarrollar una visión crítica y global basada en el conocimiento amplio de los problemas sin conformarse con aproximaciones parciales a los mismos.

Desarrollar un verdadero espíritu de ayuda y respeto hacia los demás y hacia futuros usuarios de la psicología clínica (ante el paciente/cliente, etc.) que evite la cosificación del mismo.

Entender que el diagnóstico psicopatológico es sólo un instrumento de ayuda en la relación clínica. Existen muchos otros instrumentos que es preciso conocer (habilidades comunicativas, empatía, manejo de la alianza terapéutica, etc.). La persona es algo más amplio que el diagnóstico y es preciso entenderla de un modo integral.

Saber valorar que el esfuerzo y la constancia en el estudio de la psicopatología es el camino hacia un resultado positivo en su formación académica.

Mostrar un compromiso en la investigación, acorde con los principios éticos de la misma y dentro del rigor de la ciencia psicológica.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En la asignatura se impartirán contenidos teórico-prácticos con el fin de alcanzar adecuadamente los objetivos marcados.

### CONTENIDOS TEÓRICOS

Los contenidos teóricos del programa se desarrollarán en los 12 temas que componen el programa de la asignatura (ver TEMARIO). La evaluación del aprendizaje de estos temas se realizará distribuyendo los contenidos de la asignatura en dos partes, correspondientes a las pruebas presenciales (PP) I y II, y que se corresponden con los temas 1-6 y 7-12, referidos en las partes Primera y Segunda del temario, respectivamente.

La Primera Parte, correspondiente a la primera prueba presencial (1ª PP), está constituida por los temas 1 a 6 del programa (véanse los capítulos correspondientes de los Volúmenes 1 y 2 del Manual de Psicopatología). Sus objetivos son: conocer los conceptos y modelos de la psicopatología, los métodos de investigación empleados y las clasificaciones existentes de cara a lograr un diagnóstico consensuado. Asimismo, se abordan los temas correspondientes a los trastornos mentales asociados al neurodesarrollo, los trastornos relacionados con necesidades físicas, los trastornos sexuales, los trastornos relacionados con sustancias y adicciones, y los trastornos psicóticos.

La Segunda Parte, correspondiente a la segunda prueba presencia (2ª PP), está constituida por los temas 7 al 12 del programa (véanse los capítulos correspondientes del Volumen 2 del Manual de Psicopatología). En esta parte se describen 6 grandes grupos de trastornos, incluidos los trastornos relacionados con el estrés, los trastornos emocionales, y los trastornos del comportamiento y la personalidad.

Todos estos contenidos deben prepararse a través de los dos volúmenes del Manual de Psicopatología.



Nota importante: Es obligatorio que el alumno consulte los documentos:

- Contenidos relevantes y corrección de erratas, Vol. I
- Contenidos relevantes y corrección de erratas, Vol. II

Ambos están alojados en la herramienta de Documentos, en la web de la asignatura. Son fundamentales para conocer los contenidos objeto de examen, así como para la corrección de algunas erratas que aparecen en los libros de texto.

## TEMARIO

### PRIMERA PARTE (1a Prueba Presencial)

#### TEMA 1. Concepto, método y clasificación y diagnóstico de la psicopatología

- Historia de la psicopatología
- Conceptos y modelos en psicopatología
- Métodos de investigación en psicopatología
- Clasificación y diagnóstico en psicopatología

#### TEMA 2. Trastornos del neurodesarrollo

- Trastorno de déficit de atención/hiperactividad (TDAH)
- Trastornos del espectro del autismo
- Retraso mental
- Trastornos motores

#### TEMA 3. Trastornos asociados a necesidades físicas

- Trastornos del sueño
- Trastornos de la conducta alimentaria

#### TEMA 4. Trastornos sexuales

- Disfunciones sexuales
- Trastornos de la identidad sexual
- Parafilias

#### TEMA 5. Trastornos relacionados con sustancias y adicciones

- Drogodependencias
- Adicciones comportamentales: El juego patológico

#### TEMA 6. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos

- Esquizofrenia: Aspectos clínicos



Esquizofrenia: Modelos explicativos

Esquizofrenia: Hipótesis psicobiológicas

## SEGUNDA PARTE (2ª Prueba Presencial)

### TEMA 7. Estrés, trastornos de síntomas somáticos y ansiedad a la enfermedad

El estrés

Trastornos somatoformes

Trastornos psicósomáticos

### TEMA 8. Trastornos relacionados con traumas y estresores

Trastorno de estrés postraumático

Trastornos disociativos

### TEMA 9. Trastornos emocionales (I): Fobias específicas, fobia social y trastorno de ansiedad de separación

Concepto y categorización de los trastornos de ansiedad

Síndromes clínicos de la ansiedad

Teorías sobre los trastornos de ansiedad

### TEMA 10. Trastornos emocionales (II): Trastorno de pánico y agorafobia, trastorno de ansiedad generalizada, y trastorno obsesivo-compulsivo

Concepto y categorización de los trastornos de ansiedad

Síndromes clínicos de la ansiedad

Teorías sobre los trastornos de ansiedad

Trastorno obsesivo-compulsivo

### TEMA 11. Trastornos emocionales (III): Trastornos del estado del ánimo

Trastornos del estado del ánimo: Aspectos clínicos

Trastornos del estado del ánimo: Teorías psicológicas

### TEMA 12. Trastornos de la conducta y de la personalidad

Trastornos de personalidad

La psicopatía

## CONTENIDOS PRÁCTICOS



Los contenidos prácticos se llevarán a cabo en esta asignatura mediante una Prueba de Evaluación Continua (PEC). Esta práctica es voluntaria (no es necesaria para aprobar la asignatura). El alumno que realice la PEC podrá incrementar hasta 1 punto su nota final (la puntuación se añade a la nota final siempre que el alumno haya obtenido apto en la calificación de la asignatura).

Todo lo concerniente a la supervisión y evaluación de la PEC corre a cargo del Profesor-Tutor del Centro Asociado al que pertenezca el alumno, por lo que éste deberá contactar con él para cualquier cuestión relativa a su seguimiento, apoyo y valoración (no obstante, no es obligatorio que el alumno contacte con su tutor para la realización de la PEC). Los alumnos matriculados en Centros en el Extranjero deberán asegurarse de quién es su tutor a estos efectos, lo cual pueden hacerlo a través de la herramienta Tutoría, en la plataforma aLF de la asignatura.

La PEC se publicará oportunamente en la plataforma del curso; habitualmente suele publicarse en la herramienta de Documentos después de haberse celebrado la Primera Prueba Presencial (1ª PP) (durante la semana siguiente a la celebración de la prueba), para que el alumno pueda descargarla y llevar a cabo las tareas que allí se especifiquen. Una vez realizada la PEC, el alumno deberá subirla a la aplicación en el plazo indicado. Se aconseja que se suba en archivo con formato pdf o bien en formato Word. No debe subirse en otros formatos, ni tampoco como archivo comprimido (no cumplir estos requisitos puede originar problemas en su evaluación, y su anulación como práctica).

Antes de la realización de la PEC se requiere que el alumno posea cierta formación básica en psicopatología, razón por la cual no consideramos pertinente que el alumno lleve a cabo actividades prácticas de este tipo (estudios de casos clínicos) antes de la adquisición de una formación mínima razonable que se obtiene a través del estudio de la primera parte de la asignatura. Por esta razón, no nos parece apropiado que el alumno participe en actividades de este tipo durante el primer cuatrimestre. La PEC a realizar puede basarse, bien en casos clínicos correspondientes a contenidos del primer cuatrimestre, o bien a contenidos del segundo cuatrimestre.

A partir del momento en que se publique la PEC el alumno dispondrá de un tiempo suficiente para realizar la práctica. Consistirá en un caso clínico, sobre el que se pedirá un diagnóstico multiaxial, su justificación, y otros comentarios sobre los aspectos psicopatológicos y clínicos del caso. A no ser que se especifique otra cosa en el momento de publicación de la PEC por el equipo docente, la fecha límite de que dispone el alumno para la entrega de la PEC (i.e., subir la PEC efectuada a la plataforma de la asignatura) es la siguiente:

La PEC deberá estar corregida (evaluada) por el tutor correspondiente antes de la celebración de la 2ª PP.

El caso clínico objeto de la PEC constituye la práctica mínima que se ofrece a los estudiantes de esta asignatura. Sin embargo, el tutor, si así lo considera pertinente, podrá realizar más prácticas, del tipo que considere oportuno, en la tutoría presencial. No obstante, estas posibles prácticas no incrementarían por sí mismas la nota final del alumno (servirían únicamente para mejorar la formación y preparación de la asignatura).

Para obtener más información sobre las prácticas (PEC), puede leerse el apartado 8 (EVALUACIÓN)

Además de las actividades prácticas señaladas más arriba, para que el alumno se familiarice con los aspectos prácticos de la asignatura, el Equipo Docente ha elaborado el libro de *Estudios de caso en psicopatología* (ver RECURSOS DE APOYO), en el que se describen diferentes casos clínicos y su resolución basándose en el manual diagnóstico DSM-IV/DSM-IV-TR. Se trata de un libro de interés para el alumno por cuanto le ayudará a comprender, de un modo práctico, muchos de los aspectos abordados teóricamente en los textos básicos. El libro también puede servir de orientación para la realización de prácticas, ya que el análisis de los casos que se presentan en dicho libro es similar al que se pide en la PEC.

#### PROGRAMACION DEL CURSO

A continuación indicamos un calendario orientativo para la programación del estudio de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, a través del cual se puede obtener un buen rendimiento académico. Obviamente, esta programación puede ajustarse a las necesidades de cada alumno. No obstante, es conveniente que, adicionalmente, consulte la programación de las tutorías en su Centro Asociado.



## OCTUBRE

### TEMA 1. Concepto, método y clasificación de la psicopatología

Historia de la psicopatología (Vol. 1, Capítulo 1)

Conceptos y modelos en psicopatología (Vol. 1, Capítulo 2)

Métodos de investigación en psicopatología (Vol. 1, Capítulo 3)

Clasificación y diagnóstico en psicopatología (Vol. 1, Capítulo 4)

### TEMA 2. Trastornos del neurodesarrollo

Trastorno de déficit de atención/hiperactividad (TDAH) (Vol. 2, Capítulo 20)

Trastornos del espectro del autismo (Vol. 2, Capítulo 18)

Retraso mental (Vol. 2, Capítulo 19)

Trastornos motores (Vol. 1, Capítulo 17)

## NOVIEMBRE

### TEMA 3. Trastornos asociados a necesidades físicas

Trastornos del sueño (Vol. 1, Capítulo 11)

Trastornos de la conducta alimentaria (Vol. 1, Capítulo 15)

### TEMA 4. Trastornos sexuales

Disfunciones sexuales (Vol. 1, Capítulo 12)

Trastornos de la identidad sexual (Vol. 1, Capítulo 12)

Parafilias (Vol. 1, Capítulo 12)

## DICIEMBRE

### TEMA 5. Trastornos relacionados con sustancias y adicciones

Drogodependencias (Vol. 1, Capítulo 14)

Adicciones comportamentales: El juego patológico (Vol. 1, Capítulo 16)

### TEMA 6. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos

Esquizofrenia: Aspectos clínicos (Vol. 2, Capítulo 13)

Esquizofrenia: Modelos explicativos (Vol. 2, Capítulo 14)

Esquizofrenia: Hipótesis psicobiológicas (Vol. 2, Capítulo 15)

## ENERO

Repaso



SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL (2ª PP)

FEBRERO Y MARZO

TEMA 7. Estrés, trastornos de síntomas somáticos y ansiedad a la enfermedad

El estrés (Vol. 2, Capítulo 1)

Trastornos somatoformes (Vol. 2, Capítulo 7)

Trastornos psicósomáticos (Vol. 2, Capítulo 12)

TEMA 8. Trastornos relacionados con traumas y estresores

Trastorno de estrés postraumático (Vol. 2, Capítulo 5)

Trastornos disociativos (Vol. 2, Capítulo 8)

1 AL 15 DE ABRIL

TEMA 9. Trastornos emocionales (I): Fobias específicas, fobia social y trastorno de ansiedad de separación

Concepto y categorización de los trastornos de ansiedad (Vol. 2, Capítulo 2)

Síndromes clínicos de la ansiedad (Vol. 2, Capítulo 3)

Teorías sobre los trastornos de ansiedad (Vol. 2, Capítulo 4)

TEMA 10. Trastornos emocionales (II): Trastorno de pánico y agorafobia, trastorno de ansiedad generalizada, y trastorno obsesivo-compulsivo

Concepto y categorización de los trastornos de ansiedad (Vol. 2, Capítulo 2)

Síndromes clínicos de la ansiedad (Vol. 2, Capítulo 3)

Teorías sobre los trastornos de ansiedad (Vol. 2, Capítulo 4)

Trastorno obsesivo-compulsivo (Vol. 2, Capítulo 6)

15 AL 30 DE ABRIL

TEMA 11. Trastornos emocionales (III): Trastornos del estado del ánimo

Trastornos del estado del ánimo: Aspectos clínicos (Vol. 2, Capítulo 9)

Trastornos del estado del ánimo: Teorías psicológicas (Vol. 2, Capítulo 10)

TEMA 12. Trastornos de la conducta y de la personalidad

Trastornos de personalidad (Vol. 2, Capítulo 16)

La psicopatía (Vol. 2, Capítulo 17)

MAYO

Repaso





## 6.EQUIPO DOCENTE

- [PALOMA CHOROT RASO](#)
- [MIGUEL ANGEL SANTED GERMAN](#)
- [BONIFACIO SANDIN FERRERO](#)
- [ROSA MARIA VALIENTE GARCIA](#)
- [JULIA GARCIA ESCALERA](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La asignatura de Psicopatología utiliza la metodología de enseñanza a distancia propia de esta Universidad. El seguimiento de la asignatura se realizará a través de un Aula Virtual alojada en la plataforma educativa aLF, donde estarán disponibles recursos didácticos de diferentes tipos y diversos medios que permitirán la comunicación entre alumnos y docentes, tanto con los Profesores-Tutores de los Centros Asociados y los Técnicos de Apoyo en Red (TAR), como con los Profesores del Equipo Docente de la Sede Central.

Las actividades de aprendizaje incluirán:

- Asimilación de los contenidos mediante:
  - La lectura y estudio de los materiales didácticos básicos (ver apartado BIBLIOGRAFÍA BÁSICA).
  - Las orientaciones en línea para el estudio de cada tema del programa que estarán disponibles en el Aula Virtual (a través de cada Centro Asociado).
- o Los materiales multimedia que, en su caso, se incluyan en el Aula Virtual (animaciones, videoconferencias, programas de radio, etc.).
- Las actividades de Aula Virtual se llevan a cabo a través de la Red de Centros Asociados. El alumno debe contactar con su Centro Asociado para todo lo concerniente con actividades y materiales dispensados a través de Aula Virtual.

## 8.EVALUACIÓN

### FORMAS DE EVALUACIÓN

Existen dos formas de evaluación: las pruebas presenciales (PP) elaboradas y corregidas por el Equipo Docente de la Sede Central, y la prueba de evaluación continua (PEC), que corre a cargo de los Profesores-Tutores de los Centros Asociados.

a) Evaluación de las pruebas presenciales.

La evaluación de los contenidos de la asignatura se realizará a través de dos pruebas presenciales (PP). En la 1ª PP se evaluarán los contenidos de los temas 1 al 6 del programa de la asignatura. En la 2ª PP se evaluarán los contenidos de los temas 7 al 12 del programa. Las fechas de realización de estas pruebas presenciales figuran en el Calendario general de exámenes del Grado de Psicología. Estas pruebas versarán sobre los contenidos obligatorios que constituyen la materia básica del curso. Las calificaciones obtenidas sólo serán aplicables al curso actual. Véase más adelante (Epígrafe c), para información sobre los criterios relacionados con las calificaciones de los exámenes (1ª PP y 2ª PP) y la obtención de la calificación final en la asignatura.

Los exámenes presenciales ordinarios consistirán en una prueba objetiva (examen tipo test) que podrá ser de respuesta doble (dos alternativas de respuesta) o de respuesta múltiple (más de dos alternativas); en cualquier caso, el alumno deberá señalar en el examen únicamente la alternativa que considere correcta. El número de preguntas podrá variar en función de que el examen sea de verdadero-falso o de respuesta múltiple. En el caso de respuesta múltiple, el número de preguntas suele ser de 30 aproximadamente. En el caso de verdadero -falso, en número de preguntas podría ser ligeramente superior.



Podrán eliminarse preguntas del examen siempre que por errores de formulación de los ítems así lo estime el Equipo Docente de la asignatura, en cuyo caso se obtendrán las calificaciones sobre el número válido de preguntas con objeto de no perjudicar al alumno. *Como norma, siempre que una pregunta deba anularse, por la razón que sea, se corregirá el examen eliminando de su corrección dicha pregunta* (por ejemplo, en un examen de 30 preguntas se corregiría sobre 29 preguntas - véase más abajo).

Aunque el número de preguntas será aproximadamente de 30, este número podrá variar en función del examen de que se trate, y especialmente en el caso de que deban anularse algunas preguntas, por presentar ésta algún tipo de error. Por tanto, el alumno debe ser consciente de que puede variar el número de preguntas debido a estas circunstancias, lo cual en ningún caso supone un perjuicio para el alumno, ya que las posibles preguntas anuladas se consideran inválidas a todos los efectos. Una pregunta con errores de formulación no pueda darse ni como bien contestada ni como mal contestada.

Los exámenes presenciales especiales, tales como los correspondientes a embajadas, centros en el extranjero, reservas, centros penitenciarios, etc., no consistirán en pruebas objetivas de tipo test, sino en pruebas de ensayo (bien preguntas generales tipo tema, o bien preguntas algo más específicas). La única excepción a esta norma es para los exámenes principales (no las reservas) que se celebren en la Unión Europea, en Berna y en el Centro Penitenciario de Soto del Real; por realizarse simultáneamente con la segunda semana de pruebas presenciales, estos exámenes serán similares a los exámenes presenciales ordinarios indicados arriba (exámenes tipo test).

Los exámenes presenciales adaptados deberán solicitarse por el canal correspondiente a la Unidad de Discapacidad de la UNED y se prepararán específicamente adaptando el tiempo y/o el tamaño de letras y figuras a las necesidades que requiera el alumno o, dado el caso, al soporte que éste especifique, dentro de la disponibilidad de medios de la UNED. Estos exámenes podrán corresponder a los exámenes nacionales normales (exámenes presenciales ordinarios), excepto si la adaptación no puede ser realizada directamente por el Equipo Docente de la asignatura (es decir, si la adaptación debe llevarse a cabo por cualquier otra instancia), en cuyo caso los exámenes serían similares a los exámenes presenciales especiales (véase arriba).

La puntuación final en la prueba objetiva deberá oscilar entre 0 y 10, y se calculará en las dos fases. Para una prueba de 30 preguntas de tres alternativas de respuesta el cálculo se realiza de la siguiente forma:

(1) Cálculo de la puntuación directa (puntuación X)

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,34) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,16)$$

Puesto que hemos maximizado la puntuación que damos a los aciertos (en relación con la puntuación asignada a los errores), si no se realiza una corrección, la puntuación máxima que podría obtener un alumno sería de 10,20. Esta calificación no es admitida por los servicios informáticos de calificación de la UNED y debe ser corregida ajustando su valor al máximo admitido, es decir, a 10. Por tanto, la nota definitiva será una puntuación corregida (Xc). Su cálculo se hará del siguiente modo:

(2) Cálculo de la puntuación corregida (puntuación Xc)

$$Xc = (X \times 10) : (10,20)$$

Para una prueba de 29 preguntas de tres alternativas la nota se calcularía:

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,35) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,17)$$

$$Xc = (X \times 10) : (10,15)$$

Para una prueba de 28 preguntas de tres alternativas la nota se calcularía:

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,36) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,18)$$

$$Xc = (X \times 10) : (10,08)$$

En el caso de que la prueba objetiva fuese de dos alternativas, la forma de corrección sería idéntica a la indicada arriba, con la excepción de que el número de errores se multiplicaría por la misma cifra que el número de aciertos (0,34, 0,35, o 0,36).



Como norma, por debajo de 7 (entre 5 y 6,99, ambas inclusive) se considera una calificación como Aprobado. Entre 7 y 8,99 (ambas inclusive) se considera Notable. Entre 9 y 9,99 (ambas inclusive) se considera Sobresaliente. Diez se considera Matrícula de Honor.

El Equipo Docente podrá reducir hasta 1 punto la nota obtenida por el alumno, en una o ambas pruebas presenciales (correspondientes a las dos partes de la asignatura), tanto en las convocatorias ordinarias como en convocatorias extraordinarias, si su comportamiento a través de las diferentes vías de comunicación (foros, etc.) con otros alumnos o con los docentes (profesores, TAR y profesores-tutores) reflejan actitudes opuestas a las esperadas en los resultados de aprendizaje de la asignatura relativos a actitudes.

#### b) Evaluación de la prueba de evaluación continua (PEC)

La evaluación de las actividades prácticas (PEC) se llevará a cabo por el profesor-tutor del Centro Asociado al que pertenezca cada alumno. Todos los alumnos tienen asignado un profesor-tutor para la evaluación de la PEC. Los alumnos en centros extranjeros podrán conocer quién es su tutor accediendo a la plataforma de la asignatura (Tutoría). El alumno puede realizar la PEC sin necesidad de informar de ello a su profesor-tutor, ya que se trata de una actividad que debe realizar el alumno por sí mismo. No obstante, para cualquier duda o clarificación que el alumno precise, debe dirigirse a su profesor-tutor.

La PEC será evaluada por el tutor según una escala de 0 a 10. Para su aplicación a la nota, la puntuación se convertirá en una escala entre 0 y 1. La máxima puntuación que puede sumarse a la nota de la prueba presencia (2ª PP) es de 1. Como se indica en el siguiente epígrafe, la nota de la PEC se sumará automáticamente a la nota obtenida en la 2ª PP (en junio y/o septiembre).

El alumno debe asegurarse de subir la PEC a la plataforma de la asignatura en el plazo y formato establecidos al respecto. Si la evaluación no se sube a la plataforma antes de la fecha límite fijada de antemano, no será valorada en ningún caso. Igualmente, si la PEC no se sube a la plataforma en el formato aceptado (i.e., en formato pdf o en formato Word), no será valorada. Por tanto, es preciso que el alumno se asegure de cumplir estos dos requisitos básicos si desea que su PEC pueda ser tenida en cuenta a la hora de establecer la calificación final en la asignatura.

La evaluación realizada por el Profesor-Tutor debe llevarse a cabo antes de la celebración de la segunda PP. La calificación debe ser incluida antes de esta fecha por el Profesor-Tutor en el Sistema de Gestión de Calificaciones, a través de la plataforma aLF de la asignatura. Esto debe hacerse, con independencia de que el alumno decida presentarse o no a las respectivas pruebas presenciales. Las calificaciones obtenidas por el alumno en la PEC sólo será aplicables para el año académico en curso (no serán aplicables en convocatorias de cursos posteriores).

#### c) Calificaciones parciales y calificación final en la asignatura

1. De acuerdo con la normativa actual de la UNED, la calificación de Apto se entiende exclusivamente a partir de una puntuación mínima de 5. Por debajo de esta calificación, cualquiera que sea ésta, se entenderá como No Apto. Esto es aplicable a cualquiera de las pruebas presenciales, y, en su caso, a la calificación final (junio o septiembre). Esto es independiente de la puntuación mínima necesaria, en cada uno de los parciales, para el cálculo de la nota final en la asignatura (media de ambos parciales).

2. El cálculo de la nota final en la asignatura (junio o septiembre) se hará calculando la media de ambas pruebas presenciales. Para poder aplicar este cálculo es necesario que la puntuación en cada una de las pruebas no sea inferior a 4,5 (por tanto, se obtendrá la media a partir de esta calificación). Si la puntuación del alumno en alguna de las dos pruebas presenciales (1ª PP o 2ª PP –la nota de la 2ª PP es la suma de la nota obtenida en el examen más la nota de la PEC) es inferior a 4,5 (cualquiera que sea esta puntuación, como por ejemplo 4,4), no será posible el cálculo de la nota final en la asignatura.

3. Para poder superar la asignatura es necesario obtener una puntuación media mínima de 5 (media de la suma de las calificaciones en ambas pruebas presenciales). Por debajo de esta calificación (sea cual sea ésta), no podrá superarse la asignatura.

4. La calificación en la PEC se sumará a la nota obtenida en el examen de la 2ª PP. De este modo, por ejemplo, un alumno que obtenga un 4 en la 2ª PP y 1 punto en la PEC tendrá una calificación de 5 en la 2ª PP. En el caso de poder



obtener media para nota final, se sumaría la nota de la 1ª PP y la nota de la 2ª PP (nota en el examen más nota en la PEC). En el caso de que un alumno tuviera que presentarse en septiembre a la 2ª PP, se le sumaría del mismo modo la nota de la PEC. Se entiende, por tanto, a todos los efectos que la nota de la 2ª PP será siempre la suma de la nota obtenida en el examen más, en su caso, la nota obtenida en la PEC.

5. Si un alumno no supera la asignatura en junio, deberá presentarse en septiembre a la parte (o partes) de la asignatura cuya puntuación sea inferior a 5 (sea cual sea esta puntuación). Esto significa que si un alumno no supera la asignatura en junio, cualquier puntuación que tenga por debajo de 5 en algún parcial indica que se trata de un no apto, y por tanto deberá examinarse en septiembre de dicho parcial (o de ambos parciales si en los dos la puntuación es menor de 5). Aunque la puntuación sea igual o superior a 4,5 pero inferior a 5, se sigue considerando no apto y por tanto deberá presentarse en septiembre si desea superar la asignatura.

6. En ningún caso podrán subirse a la categoría de Apto (5) los exámenes cuya calificación sea de 4,9 o inferior, bien en alguno de los exámenes o en la nota media final. Se ruega a los alumnos que obtengan un 4,9, o cualquier otra calificación inferior a 5, que se abstengan de solicitar una subida de la calificación para acceder al nivel de Apto. El equipo docente NO atenderá a ningún alumno cuya petición tenga como finalidad subir la calificación obtenida por el mero hecho de estar cercana del Apto, el Notable, el Sobresaliente o la Matrícula de Honor. A este respecto, queremos indicar que cualquier supuesta subida que se aplicase a cualquier alumno obligaría al Equipo Docente a efectuar el mismo incremento a todos los alumnos de la asignatura.

#### NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

Para acreditar la identidad ante el Tribunal de exámenes, el alumno deberá acudir a la realización de cada ejercicio con el carnet de la Facultad de Psicología de la UNED y el DNI o el pasaporte. La duración del examen no será superior a 120 minutos, y podrá variar en función de las características del propio examen (habitualmente la duración de un examen suele variar entre 90 y 120 minutos). En todo caso, no se permitirá el uso de ningún tipo de material didáctico ni de calculadora.

#### NOTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

La notificación de la calificación se realizará a través de:

Internet: se mostrarán las respuestas correctas del ejercicio; las dadas por el alumno; el número de respuestas acertadas, falladas y omitidas; la calificación del Profesor-Tutor si la hubiera y la puntuación final de la prueba.

Listados en los Centros Asociados

El Equipo Docente de la asignatura NO notificará telefónicamente la calificación.

#### REVISIÓN DE EXÁMENES

· El alumno que precise revisión de examen deberá dirigirse por vía postal, o vía correo electrónico, a alguno de los profesores del equipo docente de la asignatura exponiendo en su carta las razones por las que considera necesario sea revisado su examen (no debe enviarse a más de un profesor), exponiendo sus argumentos contrarios a la decisión del equipo docente. Las solicitudes que no cumplan este requisito y se limiten a solicitar simplemente una revisión, no serán tramitadas. En todo caso debe atenerse a las normas oficiales que figuran en el reglamento sobre Revisión de Pruebas Presenciales de la UNED, aprobado en Junta de Gobierno, entre las cuales destacamos:

· En la solicitud se deberá indicar claramente los siguientes datos: apellidos, nombre, dirección postal, teléfono y disponibilidad horaria, tipo de examen (A, B, C, etc.) y semana en que lo realizó, y Centro Asociado al que pertenece o en el que realizó el examen, caso de ser diferentes.

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788448117764



Título: MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA VOLUMEN II (1ª, Texto Revisado)  
Autor/es: Ramos Campos, Francisco ; Sandín Ferrero, Bonifacio ; Belloch Fuster, Amparo ;  
Editorial: MC GRAW HILL

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788448118341

Título: MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA. VOLUMEN I (1ª, Texto Revisado)  
Autor/es: Ramos Campos, Francisco ; Sandín Ferrero, Bonifacio ; Belloch Fuster, Amparo ;  
Editorial: MC GRAW HILL

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

## Comentarios y anexos:

La bibliografía básica de la asignatura está constituida por los libros que se indican a continuación.

BELLOCH, Amparo; SANDÍN, Bonifacio y RAMOS, Francisco (Eds.): *Manual de Psicopatología*, Volumen I (Texto revisado). McGraw-Hill. Madrid, 2008.

BELLOCH, Amparo; SANDÍN, Bonifacio y RAMOS, Francisco (Eds.): *Manual de Psicopatología*, Volumen II (Texto revisado). McGraw-Hill. Madrid, 2009.

El alumno debe asegurarse de que los dos volúmenes del Manual de Psicopatología corresponden a los textos revisados, es decir, a las ediciones de 2008 (Volumen I) y 2009 (Volumen II).

Todos los temas indicados en el programa están suficientemente desarrollados en el Manual de Psicopatología (Volúmenes I y II). Ambos libros son necesarios para preparar los diferentes contenidos teóricos de la asignatura.

Todos los libros de la Bibliografía Básica pueden adquirirse en cualquier tipo de librería.

## Notas importantes:

1. En la plataforma Alf de la asignatura existe un documento para cada Prueba Presencial en el que se indican los contenidos más importantes de cara al examen, así como correcciones a algunas erratas de los manuales. También se incluyen exámenes pasados (pruebas objetivas) de la asignatura (debe tenerse en cuenta, no obstante, que los exámenes no necesariamente serán de tres alternativas; podrán ser de dos alternativas, o de más alternativas).
2. En diversos sitios web circulan apuntes de la asignatura que en realidad son copias literales de partes de los manuales. Estos apuntes, aparte de ser material pirata e ilegal, no es recomendable para el alumno, pues llevan a una formación desintegrada, memorista y parcial de la asignatura. El alumno debe huir de estos sitios fraudulentos, que siempre buscan intereses (publicidad, inscripciones, etc.) particulares, algunos de los cuales están bajo acciones judiciales. Recomendamos que la asignatura se prepare a partir del estudio y reflexión de los contenidos siguiendo su presentación en los manuales.



3. En similares sitios web circulan pruebas objetivas de exámenes pasados de la asignatura, las cuales son utilizadas ilegalmente sin permiso del equipo docente ni de la UNED. Aparte de ser copias no autorizadas, estas pruebas contienen muchos errores y preguntas que en su día fueron anuladas o que presentaban problemas de redacción. El alumno no debe utilizar en su estudio ninguna de estas pruebas. Recomendamos, en cambio, que haga uso de las pruebas colgadas en la plataforma de la asignatura o, en su caso, del libro de pruebas de autoevaluación, las cuales son más que suficientes para la preparación de los exámenes y han sido supervisadas por el equipo docente.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### Comentarios y anexos:

Los libros que indicamos a continuación no son obligatorios ni esenciales para la preparación de la asignatura. Sin embargo, pueden ser de utilidad para completar aspectos relevantes del programa.

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION: *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (DSM-IV-TR). American Psychiatric Association. Washington, DC, 2000 (traducción al español: Masson, 2002).

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION: *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (DSM-5). American Psychiatric Association. Washington, DC, 2013 (traducción al español: Editorial Médica Panamericana, 2015).

Estos manuales constituyen las dos últimas ediciones de la American Psychiatric Association (APA) sobre la clasificación de los trastornos mentales. Si bien existen otros sistemas de clasificación y diagnóstico relevantes, este es con mucho el mejor, el más utilizado, y el más aceptado internacionalmente. No obstante, se trata de un manual dirigido a psiquiatras y psicólogos clínicos, no a estudiantes de psicología, por lo que recomienda su consulta con esta limitación.

Para un análisis extenso sobre la clasificación de los trastornos mentales referidos en ambos manuales (DSM-IV y DSM-5), y una comparación entre ambas clasificaciones, recomendamos la lectura del siguiente libro:

SANDÍN, Bonifacio, CHOROT, Paloma, y VALIENTE, Rosa M. (2016). *DSM-5: Cambios en la clasificación y diagnóstico de los trastornos mentales*. Madrid: Klinik.

Otros libros recomendados:

BARLOW, David H. y DURAND, V. Mark (2001). *Psicología Anormal. Un enfoque integral*. Madrid: Thomson.

BUTCHER, James N., MINEKA, Susan y HOOLY, Jill M. (2007). *Psicología clínica* (12ª ed.). Madrid: Pearson. (Publicación original 2004).

BUELA-CASAL, Gualberto; CABALLO, Vicente y CARROBLES, José A. (2002). *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*. Madrid: Siglo XXI.

BUENDÍA, José (Ed.) (1996). *Psicopatología en niños y adolescentes*. Pirámide. Madrid.

OBIOLS, Jordi E. (2008). *Manual de psicopatología general*. Madrid: Biblioteca Nueva.

SARASON, Irwin G. y SARASON, Barbara R. (2006). *Psicopatología: El problema de la conducta desadaptada* (11ª ed.). México: Pearson.

SANDÍN, Bonifacio (1997). *Ansiedad, miedos y fobias en niños y adolescentes*. Madrid: Dykinson.

VALIENTE, Rosa M.; SANDÍN, Bonifacio y CHOROT, Paloma (2003). *Miedos en la infancia y la adolescencia*. Madrid: UNED.

SPITZER, Robert L.; GIBBON, Miriam; SKODOL, Andrew E.; WILLIAMS, J.B.W. y FIRST, M. B. (2003). *Libro de casos del DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.



WICKS-NELSON, R. e ISRAEL, A.C. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente* (3ª edición). Madrid: Prentice Hall.

También se puede acudir a la bibliografía complementaria más específica citada en cada uno de los capítulos del manual de la asignatura o a la que puntualmente se pueda indicar en la página Web de la asignatura.

## 11.RECURSOS DE APOYO

Psicopatología: Guía de Estudio (2011). SANDÍN, B., CHOROT, P., SANTED, M. A., y VALIENTE, R.M. Disponible en el Aula Virtual en la plataforma aLF.

En esta Guía Didáctica se incluyen tanto orientaciones generales de la asignatura como orientaciones específicas para el estudio de los temas del programa.

*Estudios de caso en psicopatología* (2004). SANDÍN, B.; CHOROT, P.; SANTED, M. A. y VALIENTE, R. M. Madrid: Klinik.

- En el libro se presentan y discuten casos clínicos de modo similar a lo que se pide en las PECs.

*Psicopatología: Pruebas de autoevaluación.* (1998) SANDÍN, B.; CHOROT, P.; SANTED, M. A. y VALIENTE, R. M. Madrid: Ramón Areces.

- Este texto, redactado por el Equipo Docente de la asignatura, es una recopilación de preguntas de exámenes de cursos anteriores que el alumno podrá utilizar como medio de autoevaluación.

Miedos en la infancia y la adolescencia (2003). VALIENTE, R. M.; SANDIN, B. y CHOROT, P. Madrid: UNED.

Programas de radio, televisión y videoconferencias. A lo largo del curso se podrán programar espacios canalizados por estos medios sobre temas monográficos relacionados con la asignatura, que se anunciarán en el Aula virtual con la suficiente antelación.

## 12.TUTORIZACIÓN

Los alumnos podrán utilizar los recursos virtuales de la asignatura a través de la web, mediante el uso de la plataforma aLF.

Para ser atendidos directamente por los profesores del Equipo Docente, a continuación se detallan sus números de teléfono y el horario de atención. También se indica la dirección postal y electrónica, así como el número de fax.

### EQUIPO DOCENTE

D. Bonifacio Sandín Ferrero

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 2.52 Tel.: 91 398 6254

Correo-e: [bsandin@psi.uned.es](mailto:bsandin@psi.uned.es)



D<sup>a</sup>. Paloma Chorot Raso

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 2.56 Tel.: 91 398 7940

Correo-e: [pchorot@psi.uned.es](mailto:pchorot@psi.uned.es)

D. Miguel Ángel Santed germán

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 16:00 a 20:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 2.46 Tel.: 91 398 7639

Correo-e: [msanted@psi.uned.es](mailto:msanted@psi.uned.es)

D<sup>a</sup>. Rosa María Valiente García

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 17:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 2.45 Tel.: 91 398 7988

Correo-e: [rmvalien@psi.uned.es](mailto:rmvalien@psi.uned.es)

D<sup>a</sup>. Julia García Escalera

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 1.81 Tel.: 91 398 6215

Correo-e: [jgarciaescalera@psi.uned.es](mailto:jgarciaescalera@psi.uned.es)

D. David Pineda Sánchez

Martes de 10:00 a 14:00 h., y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho 1.81 Tel.: 91 398 6216

Correo-e: [dpineda@psi.uned.es](mailto:dpineda@psi.uned.es)





Dirección postal de la asignatura:

Psicopatología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNED

c/ Juan del Rosal, 10. Ciudad Universitaria

28040 MADRID

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



67D8348EAC989A7E148E4A708BD5CBE3